RESOLUCIÓN INE Nº 2508/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES-SEGUNDO LLAMADO-AÑO 2022" ID N° 412277, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 27 de octubre de 2022

VISTO: El memorando N° 704/2022 de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176) - Exp. 8436, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado "Adquisición de Equipos Educativos, de Enseñanza y Recreacionales-Segundo Llamado-Año 2022" - ID 412277, por el monto total de G. 188.899.493 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y tres); y adjunta el Informe de evaluación y antecedentes del llamado.

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que por el correo de notificación de convergencia ConvK2Notification@iadb.org, en fecha 25 de octubre de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay (Process ID: P47955).

Las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15".

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

El Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESOLUCIÓN INE N° 2508/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES-SEGUNDO LLAMADO-AÑO 2022" ID N° 412277, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

La Ley N° 6873/2022 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 29/2022 por un monto total de G. 194.288.750 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, 536 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, 541 Adquisición de Muebles y Enseres, 543 Adquisición de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 10 de octubre y fecha de finalización el 13 de octubre de 2022, que en el punto 5. Conclusión y Recomendación, expresa cuanto sigue: "El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por LOTE, del llamado BID – CONCURSO DE PRECIOS N° 04 – ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO" que forman parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente: DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9", por un total de G. 188.899.493.- y seguidamente manifiesta: "Por tanto, considerando que no existe oferta evaluable en el Lote 2 en razón de que el oferente que presentó ofertas no ha cumplido con los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con base a los lineamientos previstos en la Política GN 2349-15, se recomienda la declaración desierta del Lote 2".

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 361/2022, que en la parte conclusiva refiere cuanto:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 2508/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES-SEGUNDO LLAMADO-AÑO 2022" ID N° 412277, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

sigue: "Del análisis realizado al expediente de referencia se colige que se han cumplido con los procedimientos legales y administrativos establecidos al efecto por lo que esta Dirección Jurídica, recomienda la adjudicación del Llamado BID- CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2022 - ID 412277 – "Adquisición de Equipos Educativos, de Enseñanza y Recreacionales - Segundo Llamado" – CNPV Año 2022, a la firma oferente "DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CON RUC N° 80013889-9", por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen para el lote 1, y declarar desierto el lote 2 de conformidad a las Políticas de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo. Resolución mediante".

Que la Ley Nº 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)", dispone en su Artículo 13.- Funciones. Para el cabal ejercicio de sus atribuciones, el Instituto Nacional de Estadística (INE), tendrá las siguientes funciones:... f) Realizar el Censo Nacional de Población y Viviendas, al menos cada 10 (diez) años, pudiendo realizarse conteos intercensales.

El Decreto N° 4787/2021 de fecha 28 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA, AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado por proceso "BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 04/2022 - "Adquisición de Equipos Educativos, de Enseñanza y Recreacionales " - ID 412277, a la empresa DATASYSTEMS S.A. - RUC N° 80013889-9, en base al Informe del Comité de Evaluación, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" y supletoriamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE N° 2508/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES-SEGUNDO LLAMADO-AÑO 2022" ID N° 412277, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Precio unitario (incluido impuestos)	Precio total (incluido todos los impuestos)
1	Equipo de Video Conferencia	China /Países Licenciatarios	1	Unidad	Yealink	116.156.541	116.156.541
2	Proyector Multimedia	China/Países Licenciatarios	8	Unidad	Benq	8.209.300	65.674.400
3	Proyector de Diapositiva	China/Países Licenciatarios	1	Unidad	Viewsonic	3.219.234	3.219.234
4	Mouse Laser	China/Países Licenciatarios	1	Unidad	Logitech	577.543	577.543
5	Auricular	China/Países Licenciatarios	5	Unidad	Logitech	339.772	1.698.860
6	Mando Para Proyector de Diapositiva	China/Países Licenciatarios	5	Unidad	Logitech	314.583	1.572.915
TOTAL Gs							**188.899.493**

El monto total de la adjudicación asciende a G. 188.899.493 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y tres).

Artículo 2° **Imputar** la erogación emergente del Artículo 1° de la presente Resolución a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, 536 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, 541 Adquisición de Muebles y Enseres, 543 Adquisición de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera, a realizar los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID, GN-2349-15; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional